

RESOLUCION No. 163  
Armenia, Diciembre 01 de 2015

POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN ENCARGO

El Personero Municipal de la ciudad de Armenia Q, en uso de sus facultades Constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994, la Ley 909 de 2004, demás normas y decretos concordantes y:

CONSIDERANDO

A-. Que durante los días 02, 03 y 04 de Diciembre de 2015, el señor Personero de Armenia Dr. CARLOS ALBERTO MEJIA MEJIA, en cumplimiento de las funciones de las Personerías Municipales se desplazara a la ciudad de Cartagena para asistir al evento Territorios por la Paz que se realizara en la séptima Asamblea Nacional de Personeros FENALPER, en donde las acciones y conferencias ofrecidas forman parte de capacitación a Personeros que servirán en la implementación y acompañamiento en el proceso de reparación a las víctimas, promover la pedagogía y educación para la Paz, la mediación en la resolución de conflictos, la formulación de políticas públicas y el fomento de la participación ciudadana,

B- Que por lo anterior se hace necesario encargar del Despacho a un Funcionario del mismo nivel Jerárquico que cumpla con los requisitos para el Encargo como Personero Municipal de Armenia.

C -. Que por lo anteriormente expuesto.

RESUELVE

ARTICULO 1º Encargar del Despacho como Personera Municipal de Armenia bajo los parámetros que permite la ley a la Doctora LUZ ELENA OSORNO ARIAS, código 017 grado 05 LNR quien se desempeña como Personera Auxiliar de esta Agencia del Ministerio Público, por los días 02, 03 y 04 de Diciembre de 2015 o mientras dure la ausencia del titular del cargo.

ARTIUCLO 2º: Enviar copia de la presente Resolución al interesado, Historia Laboral del Funcionario y Archivo Personería.

ARTICULO 3º: La presente Resolución y el encargo que dispone rige a partir del 02 de Diciembre de 2015.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Armenia Q, a los primeros (01) días del mes de Diciembre del año dos mil Quince (2015)



CARLOS ALBERTO MEJIA MEJIA  
Personero Municipal